

N° Ref: MA1277777/20

#### Resolución Exenta RW Nº 14639/20

Santiago, 15 de junio de 2020

**VISTO ESTOS ANTECEDENTES:** la solicitud de Novartis Chile S.A., ingresada bajo la referencia N° MA1277777 de fecha 16 de enero de 2020, por la que solicita nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg (VALSARTÁN SACUBITRILO), registro sanitario N° F-23516/17; el Informe Técnico N° 1232, emitido por la Sección Biológicos/Calidad Farmacéutica.

CONSIDERANDO: PRIMERO. -Que la nota técnica "ARMONIZACIÓN DE ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO TERMINADO Y CONTROLES EN ORIGEN" dice que todos los ensayos declarados en la especificación deben ser realizados en forma local. SEGUNDO. – Que todos los análisis mencionados en las especificaciones de producto terminado son necesarios para evaluar la calidad del producto y que no presentan complejidad para su realización en las dependencias de los laboratorios de control de calidad u otro capacitado dentro del territorio nacional. TERCERO. - El D.S. 3/10 establece en el art. 187° que el ISP puede autorizar la exención parcial o total del control de calidad local bajo determinadas circunstancias; para lo cual existe la prestación 4112131 que permite solicitar exención parcial o total demostrando que se cumple alguna de las causales que justifica la exención. CUARTO – Que no corresponde señalar la frecuencia en la que se realizarán los ensayos en el anexo de especificaciones de producto terminado; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones del artículo 96° del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo N° 3 de 2010, del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta N° 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

### R E S O L U C I Ó N

- 1.- AUTORÍZASE las nuevas especificaciones de producto terminado para el producto farmacéutico ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg (VALSARTÁN SACUBITRILO), registro sanitario Nº F-23516/17, concedido a Novartis Chile S.A., las cuales deben conformar el anexo timbrado de la presente resolución, que se encuentra disponible en el siguiente enlace http://www.ispdocel.ispch.cl/domdoc/GNOS-ANT9BM.nsf/All +Documents/4138739FD9443C9384258585007FED96/\$File/MA1277777\_EPT\_firmado.PDF
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información para la emisión de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Artículo 210º del Código Penal y que la información proporcionada corresponde a los antecedentes requeridos para la presente modificación de acuerdo a la normativa vigente y los requisitos técnicos establecidos por este Instituto, los que deberán estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.



Mennin J



Q.F. ALEXIS ACEITUNO ÁLVAREZ PhD

JEFE SUBDEPARTAMENTO BIOFARMACIA Y EQUIVALENCIA TERAPÉUTICA

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

# ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg (SACUBITRILO VALSARTÁN ÁCIDO LIBRE ANHIDRO)

Código del	Título del ensayo	Especificaciones		
ensayo	Principio	•		
Descripción	•			
10001.01	Aspecto a simple vista			
	■ Forma	Comprimido recubierto ovaloide, biconvexo, con bordes biselados		
	■ Color	Rosado claro Sin ranura		
	<ul><li>Ranura</li></ul>			
	■ Grabado	Marca "L11" grabada en una cara y "NVR" en la otra		
	■ Dimensiones aproximadas	Longitud: 15,1 mm Anchura: 6,0 mm		
Identificación				
20551.01	Identificación por	El espectro de la sustancia problema		
	espectrofotometría IR (ATR)	corresponde al de la mezcla de referencia si		
	■ LCZ696	concuerdan las posiciones y los perfiles de las		
		bandas.		
24201.01	Identificación de los colorantes			
	■ Titanio por reacción	Aparece un color amarillo a anaranjado-		
	cromática	amarillento que se desvanece al añadir solución de fluoruro de potasio.		
	<ul> <li>Hierro por reacción cromática</li> </ul>	Aparece un color entre azul y azul oscuro justo		
		después de añadir el reactivo (en un plazo		
50504.04	Libraria and Libraria	máximo de 1 minuto).		
53501.01	Identificación por HPLC  Valsartán	Concordancia entre los tiempos de retención de los picos del valsartán y del sacubitrilo en los		
	valsartari v	cromatogramas de la primera inyección de la		
	Sacubitrilo	solución problema y de la solución de referencia.		
Propiedades				
10901.01	Masa media	Teórico: 412,0 mg		
		Límites: 391,4 – 432,6 mg (95-105%)		
Características				
50101.01	Disolución por HPLC	Aparato II, Solución amortiguadora de fosfato Ph 6,8		
		desgasificado, 900 ml, 50 rpm, 37± 0,5 °C		
	<ul> <li>Valsartán</li> </ul>			
		Mínimo 39% (valor de Q) del		
		contenido declarado de LCZ696 en		
		30 minutos, según la tabla de aceptación 1 de la Ph. Eur. y la USP o la tabla de aceptación		
		6.10-1 de la JP		
		(liberación: niveles 1 y 2 solamente)		
	<ul><li>Sacubitrilo</li></ul>	<u> </u>		

## ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg (SACUBITRILO VALSARTÁN ÁCIDO LIBRE ANHIDRO)

	T	
	- LCZ696	Mínimo 36% (valor de Q) del contenido declarado de LCZ696 en 30 minutos, según la tabla de aceptación 1 de la Ph. Eur. y la USP o la tabla de aceptación 6.10-1 de la JP (liberación: niveles 1 y 2 solamente, estabilidad: niveles 1, 2 y 3)  Mínimo 75% (valor de Q) del contenido declarado de LOZ696 en 30 minutos, según la tabla de aceptación 1 de la Ph. Eur. y la USP o la tabla de aceptación 6.10-1 de la JP (liberación: niveles 1 y 2 solamente, estabilidad: niveles 1, 2 y 3)
Impurezas	1	<del>' ()</del> *
34001.01	Pureza quiral, en porcentaje	\natheresis
	contenido declarado de LCZ696, por HPLC CGP49309 534-06 535-06 536-06	Máximo 0,5% Máximo 0,1% Máximo 0,1% Máximo 0,1%
53501.01	Productos de degradación, en porcentaje del contenido declarado de LCZ696, por HPLC	Máximo 0,3%
	Productos de degradación especificados e identificados  900-04	Máximo 0,2%
	Productos de degradación no especificados, individualmente. Productos de degradación en total, excluyendo el 900-04	Máximo 0,5%
70161.01	Ensayos de recuento microbiano (método de recuento en placa)  Recuento de	
	microorganismos aerobios totales	Máximo 10 <sup>3</sup> ufc/g Máximo 10 <sup>2</sup> ufc/g
	<ul><li>Recuento de levaduras y mohos totales</li><li>Microorganismo especificado</li></ul>	Ausencia de <i>Escherichia coli</i> en 1 g
Valoración		

### ESPECIFICACIONES PRODUCTO TERMINADO ENTRESTO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg (SACUBITRILO VALSARTÁN ÁCIDO LIBRE ANHIDRO)

50401.02	Uniformidad de las preparaciones unidosis basada en la uniformidad de contenido por HPLC	
	<ul> <li>Valsartán</li> </ul>	Satisface las exigencias de la Ph. Eur., USP y JP
	■ Sacubitrilo	Satisface las exigencias de la Ph. Eur., USP y JP
	■ LCZ696	Satisface las exigencias de la Ph. Eur., USP y JP
53501.01	Valoración por HPLC ■ Valsartán	Teórico: 103,8 mg /200mg Limites:97,66 – 107,94 mg (48,8% - 54,0% del contenido declarado de LCZ696)
	■ Sacubitrilo	Teórico: 97 2 mg /200mg Límites:92,34 – 102,06 mg (46,2% - 51,0% del contenido declarado de LCZ696)
	■ LCZ696	Teórico: 200 mg Limites: 190-210 mg (95,0% - 105,0% del contenido declarado de LCZ696)

Presentación: Estuche de cartulina impreso que contiene blíster impreso de PVC-PVDC (incoloro transparente) Alu más folleto de información al paciente todo debidamente sellado y rotulado.

Observaciones

#### Nombre químico

<u>LCZ696:</u> Hexakis(4{[(1S,3R)-1-([1,1'-bifenil]-4-il]metil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) hexakis(N-pentanoil-N-{[2'-(1H-tetrazol-1-id-5-il)[1,1'-bifenil]-4-il]metil}-L-valinato) de octadecasodio — agua

900-04: Ácido (2R,4S)-5-([1,1'-bifenil]-4-il)-4-(3-carboxipropanamido)-2-metilpentanoico.

CGP49309: N-pentanoil-N-{[2'-(1H-tetrazol-5-il)[1,1'-bifenil]-4-il]-metil}-Dvalina.

<u>534-06:</u> Bis(4-{[(1R,3S)-1-([1,1'-bifenil]-4-ilmetil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) de calcio.

**535-06:** Bis(4-{[(1S,3S)-1-([1,1'-bifenil]-4-ilmetil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) de calcio.

 $\underline{\mathbf{536-06}}$ : Bis(4-{[(1R,3R)-1-([1,1'-bifenil]-4-ilmetil)-4-etoxi-3-metil-4-oxobutil]amino}-4-oxobutanoato) de calcio.